

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

EUSKADIKO KIROL PORTUAK

4134

ANUNCIO del director de Euskadiko Kirol Portuak, por el que se notifica expediente de caducidad de la concesión de uso de plaza de amarre en el puerto de Elantxobe.

Intentada sin efecto la notificación personal de la Resolución, de 15 de junio de 2026, del director de Euskadiko Kirol Portuak por el que se declara la caducidad de la concesión de uso de plaza de amarre en el puerto de Elantxobe, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, se hace saber al interesado que podrá presentar en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estime convenientes y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Notificar al DNI 14239286D la resolución por la que se acuerda expediente de caducidad de la concesión de uso de plaza de amarre en el puerto de Elantxobe a del expediente 153/26/10/05 de Euskadiko Kirol Portuak.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de septiembre de 2026.

El director de Euskadiko Kirol Portuak,
JON ASUA ABERASTURI.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación	Puerto
14239286D	153/26/10/05	Expediente caducidad amarre	Elantxobe